



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 4 de marzo de 2019.-

VISTOS:

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos de fecha 27 de febrero de 2019, y se resuelve sancionar con amonestación por escrito al señor Nelson Homero García Barría.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

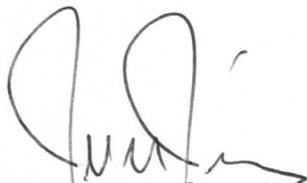
ROL N° 11-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.



CRISTÓBAL CUADRA COURT
Secretario



JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente